ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DERMO S.A., CELEBRADA EL DIA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, Al 1día del mes de Junio del año dos mil trece siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicado en Carchi 1210 entre Aguirre y Clemente Ballén, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía INMOBILIARIA INMEDDA S.A. CIVIL, señora MARIA CECILIA FREILE MARTIN propietario de 67 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos, señora PATRICIA FREILE MARTIN propietaria de 51 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; JAVIER ANDRES FREILE CORDOVA propietaria de 51 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; TERESA MARGARITA FREILE MARTIN propietaria de 51 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; TERESA MARGARITA FREILE MARTIN propietaria de 51 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos;

Presente todos los accionistas de la compañía se instalan la sesión, Preside la reunión el Liquidador Principal de la compañía CORREA SAN ANDRES JOSE ALBERTO.

El Liquidador Principal de la compañía ordena que se conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a elaborar **los siguientes puntos del orden del día**.

- 1.-Aprobar los Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 que comprende: , El Estado de Situación Financiera, Estado De Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Notas Explicativas.
- 2.- Notas Explicativas.
- 3.- Aprobar el Informe del Representante legal
- 4.- Aprobar el Informe del Comisario.

El Liquidador Principal de la compañía, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los a puntos del día, mencionados acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Aprobar los puntos Mencionados en el orden del día que se presentaran a la superintendencia de Compañías, según lo dispone este organismo de control en el artículo Tres numeral a. 1 de la resolución No. –SC.SG. DRS.G.13.001 publicada en el Registro Oficial No. 876 del 22 de Enero del 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Siendo las 14h00 se reinstala la sesión, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes.

FREILE MARTIN MARIA CECILIA Accionista C.C. #

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía INMOBILIARIA DERMO S.A.

Guayaquil, 1 de Junio de 2013

CORREA SAN ANDRES JOSE ALBERTO

LIQUIDADOR PRINCIPAL C.C. #